

Carrera: Profesorado de educación especial con orientación en discapacidad intelectual.

Docente: Acevedo Angélica

Unidad Curricular: Tercera edad en los sujetos con discapacidad intelectual

Campo de la formación: Específica

Formato: asignatura

Curso: 4º

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras semanales

Régimen de cursado: Anual- presencial

Ciclo Académico: 2019

Plan de Estudio: Resolución N° 0976/ 17 CGE

Fundamentación:

Las personas con discapacidad intelectual a lo largo de la vida necesitan de otras personas, que puedan orientarlos, guiarlos y ayudarlos en la toma de decisiones o realización de actividades.

Cuando los adultos respóndanles van envejeciendo o no están presentes, suele presentarse el problema de quien asume la responsabilidad y cuidado de la persona con discapacidades.

Esta cátedra apunta a que los futuros profesores tengan un acercamiento a estas instituciones o personas que desempeñan esta tarea. Conociendo normativa, instituciones y normas que regulan las mismas. Cuales sol los roles y funciones de los centros de día, centros terapéuticos y de los profesionales que allí se desempeñan.

Propósitos de enseñanza

- Proponer un abordaje desde la bibliografía sobre la tercera edad y discapacidad.
- Estimular la investigación y relevamiento de las instituciones locales o cercanas que desempeñan esta función.
- Proporcionar resoluciones y normativas que regulan las instituciones que están al cuidado del sujeto con discapacidad.
- Promover la realización de proyectos a realizar en el asilo de ancianos como una iniciativa al trabajo con adultos mayores

Objetivos

- Relacionar la bibliografía para analizar los diferentes casos a trabajar en la cátedra.
- Diseñar propuestas teniendo en cuenta las características del adulto mayor.
- Realizar un análisis reflexivo sobre las instituciones que tienen a cargo el adulto mayor.

Ejes de contenidos

- Subjetividad y sostén.
- Autovalía frente a la ausencia familiar.
- Lugar de la persona con discapacidad intelectual en relación a las representaciones de "los otros".
- Duelo y construcción de proyectos.
- Uso del tiempo libre
- Prevención, bienestar y calidad de vida.
- Instituciones y organizaciones sociales de atención y orientación a la persona con discapacidad intelectual y su familia.

Propuesta metodológica

- Debate y Análisis de la bibliografía aportada en la cátedra.
- Estudio de casos.
- Producción de informes orales y escritos.
- Elaboración de resúmenes, cuadros, PowerPoint de los diferentes diagnósticos.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.

Estrategias y actividades a realizar respecto de la lectura y escritura:

Momentos de lectura

- Pre-lectura
- Lectura
- Post-lectura

Momentos de escritura

- Producción de propuestas de abordaje a través de proyectos.
- Reescritura.

Estrategias para trabajar los textos propuestos:

- Contextualización.
- Lectura global.
- Lluvia de ideas.
- Síntesis.

Trabajos prácticos

1. Realización resumen y exposición oral del texto “Fragilidad, discapacidad y vejez”. Áulico- domiciliario.
2. Lectura del libro “Familia y discapacidad” de Blanca Núñez. Realización de un fichaje bibliográfico. Domiciliario.-
3. Presentación de un proyecto destinado al adulto mayor. Áulico- domiciliario

Evaluación

Criterios de evaluación

- Presentación oral.
- Manejo e interpretación de fuentes de información.
- Participación activa y pertinente en la clase.
- Búsqueda de información adicional al contenido trabajado.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.

Instrumentos de evaluación.

- Trabajos de investigación individual y grupal.
- Exámenes escritos.
- Debates y presentaciones orales.
- Exposiciones orales de trabajos y exámenes.

Sistema de acreditación

PROMOCIÓN DIRECTA

Para acceder a esta instancia, el estudiante deberá:

- Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más; estimados para los meses junio y septiembre.
- Aprobar las 4 (cuatro) producciones solicitadas (escritas y orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen.

EVALUACIÓN FINAL

Para acceder a esta instancia en condición de REGULAR, el estudiante deberá:

- Aprobar las 4 (cuatro) producciones solicitadas (escritas y orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (SEIS).
- Tener un 60% de asistencia a clases o un 50 % para quienes trabajen.
- Aprobar una instancia integradora escrita con 6 (seis) o más en mesa examinadora.

Para acceder a esta instancia en condición de LIBRE, el estudiante deberá:

- Aprobar todas las producciones solicitadas con nota no inferior a 6 (SEIS).
- Asistir a 1 (uno) de los encuentros tutoriales previstos para los meses de julio y noviembre.
- Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una escrita y otra oral, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba.

Bibliografía

- Terzaghi, m. "fragilidad, discapacidad y vejez". ministerio de desarrollo social. presidencia dela nación.
- Blanca Núñez "familia y discapacidad". lugar editorial. 2007.
- convención interamericana sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores
- Ley 5420 – ley de prevención y protección integral contra abuso y maltrato a los adultos mayores. buenos aires. 2015
- Ley n° 5.670 establecimientos de personas mayores.
- Ley 24.901 Objetivo. Ámbito de aplicación. Población beneficiaria. prestaciones básicas. servicios específicos. sistemas alternativos al grupo familiar. Prestaciones complementarias.1997.

-